



**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE**  
**FUNCIONES HONORARIOS**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**  
**Mes de : OCTUBRE 2024**

I.- **Funcionario** : Richard Mauricio Quintana Valdebenito  
**Departamento** : Comunitario y Vecinal  
**Decreto (contrato)** : N° 2178 de fecha 29.01.2024  
**Centro de costo o ítem** : 14.07.01  
**Nombre Programa** : Organizaciones Territoriales y Funcionales

II.- **Boleta Número** : N° 371  
**Fecha Boleta** : 30.10.2024  
**Valor Bruto Boleta** : \$ 1.170.000.-  
**Valor Cuota según Contrato** : \$ 2.340.000.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

La Diferencia del monto entre boleta y contrato es porque se cancelará 15 días trabajados ya que se solicitó permiso sin Goce de Sueldo desde 16 al 30 de octubre 2024.


### III.- Funciones Contratadas:


- Realizar al menos a 3 reuniones por mes con organizaciones y unidades vecinales que lo solicitan, para informar y lograr la participación activa de los vecinos y/o miembros de las organizaciones territoriales en conjunto con el equipo municipal en terreno, con el fin de que la comunidad se inserte en todas las actividades, beneficios que organiza y otorga la municipalidad.
- Convocar a entidades y direcciones municipales afines a los temas requeridos en los recorridos y reuniones, de manera que puedan evaluar en el territorio las posibles soluciones. Además, deberán sistematizar los acuerdos y enviar a las entidades participantes, generando evidencia fotográfica de los puntos identificados y solicitudes realizadas de parte de las organizaciones y juntas de vecinos.
- Realizar atención en terreno de los diferentes programas como servicios y entidades municipales convocados, convocar los servicios y entidades municipales y levantar necesidades de las y los dirigentes de los macro sectores con la finalidad de poder distribuir los casos y dar soluciones a sus requerimientos, con la finalidad de mejorar sus condiciones sociales.
- Realizar convocatoria de los servicios, departamentos municipales y representantes respectivos, además de establecer la comunicación con la organización que recibe la actividad en su barrio, para el desarrollo de la actividad.
- Realizar convocatoria de al menos 3 jornadas de capacitación a dirigentes sociales, logrando así la participación de representantes de todos los macro sectores de la comuna.
- Recopilar los contenidos a trabajar en la capacitación en articulación con departamentos y entidades externas que puedan entregar dichos contenidos a los representantes de las organizaciones. Habilitación de espacios físicos y entrega de orientación a las organizaciones en el proceso de postulación e inscripción. Con el fin de mejorar las condiciones sociales de los habitantes de la comuna de Temuco.

### IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

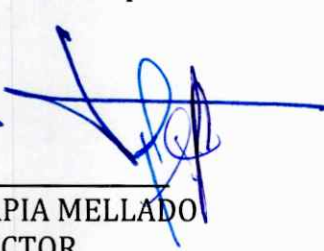
La Diferencia del monto entre boleta y contrato es porque se cancelará 15 días trabajados ya que se solicitó permiso sin Goce de Sueldo desde 16 al 30 de octubre 2024.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**

  
Richard Mauricio Quintana Valdebenito

  
Christian Mora Viveros  
Departamento Comunitario y Vecinal



  
MAURICIO TAPIA MELLADO  
DIRECTOR  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO